

**ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD URBANA PARA EL CENTRO
HISTÓRICO DE CAPIATÁ, PARAGUAY.**

**RECOMENDACIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL SECTOR.**

Autor: Arq. Ángela Karina FATECHA.

Universidad: Universidad Nacional de Asunción.

Facultad: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Dirección: Campus Universitario – San Lorenzo, Paraguay.

Teléfono: +595 21 58 55 58.

Dirección de correo electrónico: afatecha@arq.una.py

ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD URBANA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CAPIATÁ, PARAGUAY.

RECOMENDACIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL SECTOR.

Palabras clave:

Capiatá # Sustentabilidad # Turismo

Resumen:

Las estrategias de intervención al centro histórico de Capiatá abordan una serie de acciones a fin de lograr la sustentabilidad urbana y la optimización turística del sitio. El centro histórico tiene como punto central el edificio del Templo de la Candelaria, Patrimonio Nacional del Paraguay, que data del periodo colonial.

La primera estrategia es la intervención del entorno inmediato al edificio del templo de la Candelaria, de la plaza religiosa contenedora del hecho arquitectónico.

La propuesta plantea al mismo tiempo la reestructuración vial del sector centro histórico, ya que la circulación vehicular sin límites de carga pone en riesgo la continuidad del edificio patrimonial y del patrimonio construido debido a las vibraciones producidas como consecuencia de la circulación de los automóviles transmitidas a través del suelo, sobre todo de los muros de adobe, además de la polución del aire por los gases emitidos.

Posteriormente, como mecanismo de acción se propone el establecimiento de una nueva zona comercial y de servicios. Igualmente se citan recomendaciones para una legislación protecciónista a nivel Municipal y General además de la importancia de contar con recursos humanos capacitados y una propuesta de Parque lineal ambiental y eje de recorrido turístico para el centro histórico.

El proyecto de intervención al centro histórico de Capiatá parte del estudio del sector como un sistema integrado. El mismo busca dotar al área de una infraestructura eficiente, a través de mecanismos de acción para el desarrollo del turismo, con la mínima degradación y garantizando calidad de vida a los ciudadanos.

STRATEGIES OF URBAN SUSTAINABILITY FOR THE HISTORICAL CENTER OF CAPIATÁ, PARAGUAY.

RECOMMENDATIONS FOR THE OPTIMIZATION OF THE SECTOR'S TOURIST INFRASTRUCTURE.

Keywords:

Capiatá # Sustainability # Tourism

Summary:

The intervention strategies to the historical center of Capiatá address a series of actions in order to achieve urban sustainability and tourism optimization of the site. The historic center has as its central point the building of the Temple de la Candelaria, National Heritage of Paraguay, dating from the colonial period.

The first strategy is the intervention of the immediate surroundings to the building of the Temple de la Candelaria, of the religious square containing the architectural fact.

The proposal recommends at the same time the road restructuring of the historical center sector, since the vehicular circulation without load limits puts at risk the continuity of the heritage building and the built heritage due to the vibrations produced as a result of the circulation of the cars transmitted to through the ground, especially the adobe walls, in addition to air pollution by the gases emitted.

Subsequently, as a mechanism of action, the establishment of a new commercial and service area is proposed. Likewise, recommendations for protectionist legislation at the Municipal and General levels are cited, as well as the importance of having trained human resources and a recommendation for an environmental linear Park and a tourist route axis for the historic center.

The intervention project to the historic center of Capiatá starts from the study of the sector as an integrated system. It seeks to provide the area with an efficient infrastructure, through mechanisms of action for the development of tourism, with minimal degradation and assuring quality of life for citizens.

I. INTRODUCCIÓN

Las estrategias de intervención al centro histórico de Capiatá abordan una serie de acciones a fin de lograr la sustentabilidad urbana y la optimización turística del sitio. El centro histórico tiene como punto central el edificio del Templo de la Candelaria, Patrimonio Nacional del Paraguay, que data del periodo colonial.

La ciudad de Capiatá, se sitúa en el Departamento Central, distante a 20 Km. de la Capital del país, Asunción.

Este poblado, según consta en los documentos analizados, se formó con el correr de los años como consecuencia del traslado de familias españolas al valle de Capiatá, para establecer en el lugar sus chacras y haciendas, fenómeno migratorio que fue sucediendo hasta el siglo XVII.

Los feligreses afincados en la zona resolvieron construir una ermita en honor de la Purificación de Nuestra Señora, denominación original del Templo de la Candelaria. La implantación original del pueblo, constituido por ranchos dispersos en torno a una capilla rural, se transformó en un pequeño asentamiento hasta derivar finalmente en poblado.

El edificio del Templo y su plaza cumplieron en el pasado y aún en el presente, un papel relevante ya que en el mismo se realizaban los entierros de la comunidad hasta la posterior creación del cementerio a mediados del siglo XIX, siendo el lugar donde la gente acudía a oír misa e incluso el sitio donde se llevaban a cabo los actos de ajusticiamiento a reos sentenciados durante el siglo XIX.

El estudio de la evolución de la ciudad, sus actividades económicas, los hechos singulares que sucedieron y que de alguna u otra manera tuvieron relación con el edificio del Templo, la situación de la ciudad a principios del siglo XX hasta la construcción de las rutas internacionales 1 y 2 y su consecuencia: la polarización de Capiatá, fueron las razones que motivaron la elaboración de las propuestas de intervención en el sector centro histórico para su sustentabilidad urbana y explotación turística.

II. PROPUESTAS GENERALES Y ESTRATEGIAS:

a. Respeto al Templo:

1.1. a. Intervención edilicia, trabajos de restauración y puesta en valor:

Constituye el primer paso. Con la intervención edilicia correcta y la puesta en valor del Templo se tendría la primera pauta para la explotación turística del sector, ya que restauración implica condiciones favorables para su habilitación al público, estabilidad para asegurar la permanencia del edificio a lo largo de los años siguientes, posibilidad de recibir un numero alto de visitantes, sistemas de control, monitoreo y seguridad entre otros.

El fin es *la Mise en Valeur*, la puesta en valor del monumento. Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a “*habitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento...* La Puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de una región. Se trate de incorporar a un potencial económico, un valor actual... implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de sus bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados...”(Normas de Quito, 1967).

1.1. b. Iluminación interior y exterior:

Como propuesta turística se plantea la creación de un sistema de iluminación dentro del Templo, como atractivo inicial para los turistas, que permita percibir primeramente un Templo casi a oscuras, con iluminación pausada, acompañada de música que puede ser creada especialmente para el Templo, o sólo una iluminación por sectores acompañada de la instrucción del guía local.

Para el exterior, esto es, en las fachadas del edificio, se propone una iluminación teatral que destaque sus formas, de abajo hacia arriba y para ciertos elementos una iluminación puntual. Los artefactos dispuestos en la fachada deben permitir variaciones de tono y que éstos puedan ser utilizados conforme al calendario, por ejemplo: colores de la bandera paraguaya durante las fiestas patrias; amarillo y blanco durante las festividades católicas entre otros. Con respecto a la plaza, la iluminación de los espacios para las zonas destinadas a usos múltiples será

del tipo columna, tipo estaca para los senderos y con reflectores embutidos en el piso para ciertos árboles del predio y parte del solado.

b. Respeto al patrimonio mueble:

1.2. a. Inventario, Restauración y Catalogación de las piezas de arte:

Integra igualmente la primera parte destinada a la explotación turística, al igual que la restauración edilicia, dado que el edificio del Templo puede abrirse a un público numeroso y diverso, una vez que cuente con todas sus piezas inventariadas, restauradas y catalogadas. Bajo dichas condiciones el Templo de la Candelaria se podría salvaguardar del robo y daño a las piezas de arte que lo definen como museo.

1.2. b. Recorridos turísticos en el interior del Templo:

Se propone la realización de circuitos iconográficos; del arte y legado barroco hispano guaraní; sobre la historia del Templo, acerca del Templo antiguo, su ubicación anterior, las tumbas, recorridos relacionados con los hechos significativos ocurridos en la plaza, en las naves interiores o en la sacristía; el itinerario del sistema constructivo colonial; etc.

1.2. c. Exposiciones temáticas, muestras itinerantes, intercambio de piezas para exposiciones temporales:

Se sugiere la realización de actividades que permitirán explotar turísticamente las rutas como “El Camino Franciscano” o alguna nueva que podría denominarse “Itinerario Barroco” etc.

c. Respeto al entorno inmediato:

1.3. a. Proyecto Paisajístico de la Plaza:

La recuperación de la plaza como espacio continuo al Templo y estrechamente relacionado a éste, admitiría la creación de un entorno favorable que enmarque y destaque el elemento arquitectónico. La puesta en valor del predio permitiría la recepción de numerosos turistas y fieles, en diversas épocas.

Se propone la parquización y vegetación acorde con el elemento arquitectónico. El diseño del espacio explanada que albergue a numerosos visitantes, los lugares de descanso, recorridos, vistas favorables, el diseño y construcción del mobiliario acorde al sitio como ser basureros, asientos, luminarias, carteles indicadores entre otros.

1.3. b. Reestructuración Vial:

La circulación vehicular, sin límites de carga, en las proximidades del Templo, que abarca desde vehículos hasta camiones de gran porte, pone en riesgo la continuidad del elemento patrimonial a través de los años, debido a que las vibraciones producidas como consecuencia de la circulación de los transportes se transmiten a través del suelo y afectan la integridad de los materiales del Templo, sobre todo de los muros de adobe, además de la polución del aire por los gases emitidos.

Se propone las ordenanzas o legislaciones que impidan el acceso de vehículos dentro del predio del Templo y la circulación de vehículos pesados en el área, el ensanche de veredas en las zonas próximas al elemento patrimonial, a fin de potenciar el uso del peatón y el diseño de nuevo pavimento para el tránsito diferenciado con el objetivo de reducir el impacto producido por las vibraciones y la velocidad.

1.3. c. Estacionamiento vehicular:

Se plantea la realización de modificaciones que permitirán que el entorno del edificio del Templo sea observado, preservado y jerarquizado, además de amortiguar las vibraciones transmitidas a través del suelo, una menor polución sonora y visual, mayor disfrute de los visitantes del área histórica, recorridos a pie, vistas y toma de fotografías, adquisición de recuerdos, sin que el peatón o visitante deba estar en constante alerta ante la posibilidad del paso de un automóvil.

Se proyecta diferenciar el tránsito en la calle Bernardino Caballero, en el tramo correspondiente desde el cementerio ubicado al Noroeste hasta el arroyo Capiatá ubicado al Sureste.

Las calles que servirán de apoyo a la citada calle Bernardino Caballero, serán las calles Mariscal López, 2 de febrero y Curupayty, arterias de acceso al centro histórico desde la ruta internacional número 2. Dichas calles contarán con estacionamiento para automóviles y carril de circulación vehicular. Las aceras laterales ensanchadas y el mínimo tráfico vehicular de las mismas darán preferencia al peatón y serán de un solo sentido. (Los estacionamientos que coincidan con las áreas de entradas de vehículos particulares a las viviendas serán eliminados).

El mismo tratamiento citado recibirán las calles De las Residentas, Curupayty y 2 de febrero en los tramos correspondientes al Templo, sólo que dichos tramos en estos sectores no contarán con estacionamientos vehiculares.

1.3. d. Traslado del tramo de la ruta 2 a 500 metros como mínimo al Suroeste:

El traslado de la ruta implica la construcción de un nuevo tramo vial, por lo tanto debe ser aprobada la solicitud por el Ministerio o las instituciones pertinentes y las autoridades correspondientes. La intención debe emanar de la comunidad misma y del Municipio, a fin de preservar parte de lo que queda del patrimonio arquitectónico en el centro histórico.

1.3. e. Establecimiento de zona comercial y de servicios:

Las cuatro calles del entorno son aprovechadas por vendedores ambulantes, de comestibles, (chipas, yuyos, frutas y verduras), artesanías entre otros que desordenada y precariamente se instalan en los alrededores del Templo, y cuyo número se duplica en época de fiestas patronales.

Se sugiere la reubicación de vendedores ambulantes y creación de un paseo de los artesanos. Esta propuesta evitaría la presencia de puestos de venta ambulantes en las zonas correspondientes a las calles perimetrales. La explanada situada en el extremo sureste, próximo al arroyo Capiatá, podría ser utilizada para la reubicación de los vendedores de artesanías entre otros.

Actualmente existen casillas donadas por la Gobernación del Departamento Central para uso de artesanos y vendedores ambulantes sobre la calle De la Candelaria, pero por su proximidad al Templo se plantea la reubicación de las mismas en un número mayor y un nuevo diseño de las casillas, calles más abajo hacia el arroyo Capiatá.

Junto con la propuesta de reubicación, se debe realizar una campaña de concienciación de los vendedores habilitados, instruidos para trabajar en conjunto con la Municipalidad local, la parroquia y los grupos sociales activistas con miras a la preservación del edificio.

(Se pueden formar asociaciones como “Amigos del Templo de la Candelaria” por ejemplo).

Se sugiere la creación de nuevos puestos de venta diseñados buscando una lectura conjunta del entorno, con materiales livianos y transparentes, de fácil montaje, que no alteren visualmente el conjunto y que permitan una mejor

utilización y aprovechamiento del espacio público. Estos pueden ser financiados por el Municipio o la Gobernación Central.

Igualmente, es necesaria una reglamentación que impida la instalación precaria de vendedores ambulantes no habilitados en la zona, evitando así inconvenientes con los peatones, mala imagen del sector, roces con los comerciantes habilitados que abonan tasas municipales, oportunistas, entre otros.

1.3. f. Equipamiento para visitantes:

El auge turístico requerirá de un centro de información turística. Se recomienda la creación de un puesto próximo al Templo con espacios para el turista: recepción, sala de información y charlas, venta de recuerdos y sanitarios.

d. Respeto al sector o área de influencia:

1.4. a. Legislación protección a Nivel Municipal y General:

Se propone la creación y el cumplimiento de las ordenanzas y otras normativas a fin de asegurar la conservación de la zona del centro histórico de Capiatá, por sus cualidades aptas para el desarrollo turístico.

Debe exigirse la protección del contexto ambiental más general del territorio...cuando éste haya asumido valores de especial significado estrechamente unidos a las estructuras históricas (Carta del Restauro, 1972) tales como el arroyo Capiatá y el paisaje del valle.

Se requieren de acciones de salvaguardia del conjunto, partiendo de los elementos individuales como los edificios, espacios exteriores e interiores, los elementos naturales y las estructuras significativas (Carta del Restauro, 1972).

Se plantea al Municipio la adopción de medidas de protección eficaz de espacios de alto valor ecológico como la adquisición de terrenos emblemáticos; mancomunar acciones con municipios vecinos. Algunos problemas son de alcance regional y otros requieren de importantes inversiones, por lo tanto, un compromiso de varios municipios puede facilitar soluciones a cuestiones que son comunes.

1.4. b. Recursos humanos capacitados:

Se recomienda fomentar campañas para que ciudadanos y turistas tengan un comportamiento respetuoso con calidad ambiental al igual que sensibilizar a las

empresas para introducir la variante verde en sus negocios, habilitando espacios verdes mantenidos por empresas del sector privado.

“El carácter sagrado de los sitios con significación espiritual así como sus prácticas y tradiciones, constituyen un importante punto de reflexión para los gestores de los sitios, los visitantes, los legisladores, los planificadores y los operadores turísticos, Se debe animar a los visitantes para que se comporten como huéspedes bienvenidos, respetando los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona, rechazando el producto de posibles robos o el comercio ilícito de propiedades culturales, comportándose de manera que inciten a ser nuevamente bienvenidos si alguna vez regresa (Méjico, 1999).

1.4. c. Propuesta de Parque lineal ambiental y eje de recorrido turístico.

Se plantea un eje de recorrido para el desarrollo de sitios históricos o de interés turístico, y que se constituya a la vez en elemento articulador de las principales área verdes del sector.

El eje propuesto entrelaza el cementerio de la ciudad situado al Noroeste, donde se pueden señalar tumbas importantes, de personajes históricos, las más antiguas, diseño de los panteones entre otros. Parte de la propuesta implicaría la realización de intervenciones en el acceso principal del camposanto, así como en lo que a iluminación y mantenimiento se refiere. Continúa el recorrido con el Templo de la Candelaria, sus trayectos interiores y exteriores, sus altares barrocos, la plaza, la vista al valle y la historia del Templo. El otro extremo al Sureste remata el recorrido con el paseo de los artesanos, el parque y el arroyo Capiatá. Algunos de los lotes o áreas adyacentes al arroyo son propiedad actual del Municipio y los demás sectores linderos libres de construcción podrían ser adquiridos o alquilados por el gobierno local a fin de que en el sector se proyecte un parque lineal a lo largo del arroyo, con lugares para almuerzos, comidas rápidas, canchas de fútbol, hospedajes, y juegos infantiles.

Actualmente la zona próxima al arroyo no cuenta con señalizaciones y accesos, por lo que se puede fomentar el parque con estanques y siembra de peces para la práctica de la pesca recreativa con caña, terrazas, estacionamientos, área para parrillas, etc.

1.4. d. Recolección de basura y tratamiento de aguas:

El mejoramiento del sistema de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales es necesario a fin de evitar desagradables olores, alimañas, mal

aspecto y transmisión de enfermedades en la ciudad. Con el tratamiento de aguas se impediría que desechos líquidos se destinen a las zonas bajas y al arroyo Capiatá. Las aguas deben ser tratadas con el sistema correspondiente en una zona alejada del centro histórico y una vez depuradas pueden ser utilizadas para regadío, jardinería urbana entre otros.

1.4. e. Propuestas de inversión:

De manera general, a fin de involucrar inversiones del sector privado se sugiere el diseño de áreas de camping con todos los servicios en la zona próxima al arroyo Capiatá y la construcción de un hotel en el extremo Sureste del eje turístico. Se requiere de señalización en los lugares de interés en la zona y el mejoramiento, control y monitoreo de las instalaciones de los restaurantes en el centro histórico de Capiatá.

Se recomienda la habilitación de balnearios municipales en buenas condiciones para poder competir con los existentes en la zona.

El objetivo final es *“facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.*

Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.

Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación (Méjico, 1999).

III. CONCLUSIÓN

El presente trabajo ha desarrollado las diversas razones que justifican el trabajo de restauración y que pertenecen a la esencia misma del Templo, sin olvidar en la práctica, que el edificio actualmente se encuentra en un estado de casi abandono, con numerosas patologías constructivas que amenazan su permanencia a través del tiempo y la necesidad de propuestas para la optimización urbana del sector.

Es necesario resaltar el valor del trabajo de investigación que se ha centrado sobre la historia de un sector del país cuyo origen resultaba confuso o desconocido, buscando recomponer esa parte ausente de la historia nacional.

Las sugerencias para la sustentabilidad urbana y la optimización turística del sector deben ir acompañadas de una conciencia de valorización tanto del Templo como del entorno y lo que el mismo implica por parte de toda la comunidad; como los hechos culturales, históricos, artísticos y religiosos que caracterizan a la región e igualmente de una actitud conjunta por salvaguardar y preservar el sector para futuras generaciones, sabiendo que el impacto y desarrollo del turismo involucran y hacen partícipes a las diversas comunidades.

Finalmente, la propuesta planteada para el sector del centro histórico de la ciudad de Capiatá permitirá la puesta en valor del templo Monumento Nacional del Paraguay, redescubrir una de las más bellas obras de arquitectura de nuestro país, al tiempo de afianzar el sentimiento de arraigo y pertenencia de la comunidad, sobre las bases del respeto y cuidado al patrimonio, todo lo cual podría motivar o generar en los demás pueblos, el deseo de poner en valor aquellos bienes culturales de carácter monumental que aún permanecen en sus territorios como muestras de un pasado sin igual.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Furlong, G.S.J. (1933). *Los jesuitas y la Cultura Rioplatense*. Montevideo, Uruguay: Urta y Curbelo.
- Furlong, G.S.J. (1962) *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Balmes.
- Bollini, H. (2007). *Arte en las Misiones Jesuíticas: los espejos del mundo jesuítico guaraní*, 1^a Edición, Buenos Aires, Argentina: Editorial Corregidor.
- Plá. J. (2006). *El Barroco Hispano Guaraní*. Asunción, Paraguay: Editorial Intercontinental.
- Durán Estragó, M. *Para una historia de Capiatá*. Trabajo inédito.
- Gutiérrez, R. (1983). *Evolución Urbanística y Arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*. Corrientes, Argentina: Departamento de Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste.
- Gutiérrez, R. (1992). *Arquitectura y Urbanismo en Ibero América*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, S.A.
- Coscollano Rodríguez, J. (2003). *Restauración y Rehabilitación de edificios*. Madrid, España: Editorial Thompson Paraninfo.
- Viola, A. (1982). *Reseña del Desarrollo Cultural del Paraguay*, Segunda Edición. Asunción, Paraguay: Editorial Comuneros.
- Giuria, J. (1950). *La Arquitectura en el Paraguay*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Arte Americano.
- Willians, R. (2007). *El diseño de jardines y paisajismo*, Madrid, España: The Royal Horticultural Society.
- Ionso Pereira, J. (1995). *Introducción a la Historia de la Arquitectura*. La Coruña, España: Universidade da Coruña.
- Paula Sanz, F. (1977). *Viaje por el Virreynato del Río de la Plata, El camino del tabaco*, Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires – Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial. Buenos Aires, Argentina: Editorial Platero SRL.
- Brack, W. y Weik, J. (1994). *El Bosque nativo del Paraguay, Riqueza Subestimada*, Serie N° 15, Segunda Edición. Asunción, Paraguay: DGP/MAG-GTZ.